

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Aeropuertos (01, 02)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	37

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05	02	INGRESOS		4.374.173
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	201	Del Gobierno Central		10
08		Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
09	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
15	01	APORTE FISCAL		4.374.143
		Libre		4.374.143
		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS	03	4.374.173
21		GASTOS EN PERSONAL		927.364
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		429.787
23	01	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		20
		Prestaciones Previsionales		10
		Prestaciones Sociales del Empleador		10
25	99	INTEGROS AL FISCO		20
		Otros Integros al Fisco		20
29	03	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.067.410
		Vehículos		272.988
		Máquinas y Equipos		764.979
		Otros Activos no Financieros		29.443
31	02	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.949.552
		Proyectos		1.949.552
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Considera el financiamiento para conservaciones aeroportuarias ejecutadas directamente por la Dirección de Aeropuertos.

02 Dotación máxima de vehículos

16

03 Incluye:

a) Dotación máxima de personal

44

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Conservaciones por Administración Directa - Dirección de Aeropuertos (01, 02)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	37

b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	14.121
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	88.256